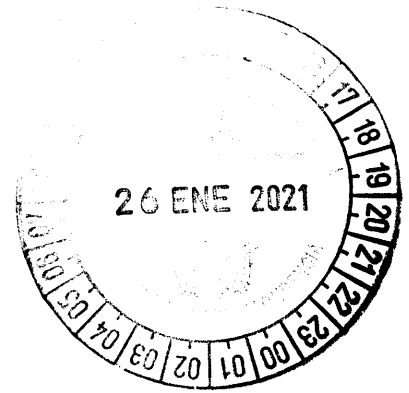




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 26 de enero de 2021
P.I.O. N° 003/2020-2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, presentada por la Senadora, Silvia Gilma Salame Farjat, debiendo responder a las siguientes preguntas:

“1. Sírvase informar a detalle la deuda pública tanto externa como interna a mediano y largo plazo, que se realizó en los años 2005 a octubre 2019, haciendo conocer los siguientes datos: **a.** La entidad u organismo internacional de la fuente de financiamiento, (acreedor); **b.** El monto de recursos económicos entregados al país; **c.** Los términos de cada crédito; **d.** El plazo de pago; **e.** El porcentaje de interés de cada crédito, como el pago de capital e interés; **f.** Tipo de moneda; **g.** El destino o uso de estos recursos económicos, por sector económico y ubicación geográfica; **h.** Cuál la ejecución de proyectos en los sectores de infraestructura vial y saneamiento; **i.** Cuánto se destinó a gasto público corriente. --- **2.** Sírvase informar a detalle la deuda pública tanto externa como interna, a mediano y largo plazo, que se realizó en los años noviembre del 2019 a noviembre del 2020, haciendo conocer los siguientes datos: **a.** La entidad u organismo internacional de la fuente de financiamiento, (acreedor); **b.** El monto de recursos económicos entregados al país; **c.** Los términos de cada crédito; **d.** El plazo de pago; **e.** El porcentaje de interés de cada crédito, como el pago de capital e interés; **f.** Tipo de moneda; **g.** El destino o uso de estos recursos económicos, por sector económico y ubicación geográfica; **h.** Cuál la ejecución de proyectos en los sectores de infraestructura vial y saneamiento; **i.** Cuánto se destinó a gasto público corriente. --- **3.** Sírvase informar a detalle la deuda pública tanto externa como interna, a mediano y largo plazo, que se realizó desde noviembre del año 2020 a la presente fecha, enero del 2021, haciendo conocer los siguientes datos: **a.** La entidad u organismo internacional de la fuente de financiamiento, (acreedor); **b.** El monto de recursos económicos entregados al país; **c.** Los términos de cada crédito; **d.** El plazo de pago; **e.** El porcentaje de interés de cada crédito, como el pago de capital e interés; **f.** Tipo de moneda; **g.** El destino o uso de estos recursos económicos, por sector económico y ubicación geográfica; **h.** Cuál la ejecución de proyectos en los sectores de infraestructura vial y saneamiento; **i.** Cuánto se destinó a gasto público corriente. --- **4.** Haga conocer, cuál la evolución de saldos y flujos (desembolsos y servicio de capital e intereses) e indicadores de coeficientes de sostenibilidad de deuda, tanto externa como interna de nuestro país, (Saldo de la Deuda



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Externa sobre el Producto Interno Bruto DE/PIB) y si estos datos son considerados preocupantes. --- 5. Haga conocer, cuál fue la deuda percapite en el año 2005, y cuál a la fecha (2021), haciendo conocer en cuadros comparativos anuales desde el 2005 al 2021. --- 6. Informe usted, cuál el Ratio Servicio de la Deuda Externa sobre Exportaciones de Bienes y Servicios, y si los mismos se encuentran en buen límite o margen. --- 7. Haga conocer si se estuvieran realizando gestiones ante los organismos financieros para postergar el pago de la deuda externa o si se estuviera solicitando créditos más accesibles debido al impacto que generó la pandemia en la economía global.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar a el Señor Ministro de Educación para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día jueves 11 de febrero del año 2021, a horas 09:30 en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES